

Opinión Columnista



# Chevron se va sin estar a paz y salvo

Por **Manuel Sierra Deluque** - 4 mayo de 2020

Me gusta 4



Hoy Chevron después de 46 años se va de La Guajira sin estar a paz y salvo con el municipio de Manaure. El gas ha sido una bendición para el departamento y especialmente para Manaure, ya que, desde finales del siglo pasado ciertos hechos han ocurrido, que se necesitan recapitular, en orden de entender nuestra circunstancia actual y aprovechar este beneficio natural para arreglar la crisis que hoy tenemos.

En 1983, con el fin de traer un fortalecimiento económico para todos los municipios, se introdujo la ley 14 del mismo año, por la cual se fortalecieron las finanzas municipales. En ella, el artículo 32 indicó que el impuesto de industria y comercio recaía sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicio que realicen en las respectivas jurisdicciones municipales.

Sin embargo, en su artículo 39 introdujo excepciones como la de no gravar con el impuesto de Industria y comercio (ICA), la explotación del gas cuando las regalías o participaciones para el municipio, eran iguales o superiores a lo que corresponden pagar por concepto del ICA.

Es decir que en el caso en particular de Manaure, esta no podía cobrar el ICA a la entidades que explotaran gas en su territorio, si por regalía recibía un valor mayor. Esto fue confirmado a partir de un sentencia del Consejo de Estado en el 2004, en la cual el municipio de Manaure demandó a **Ecopetrol** y a Texas Petroleum Company. Dicha sentencia confirmó lo ya dicho, y estableció un cálculo a través del cual debía compararse lo recibido por regalías y el cobro del ICA para establecer cual tenía un valor mayor y así explicar porque en el caso en particular alegado, no se debía pagar el ICA. Dicho fallo aplicó el numeral 2o del artículo 39 de la ley 14 de 1983, haciendo el calculo matemático de cuánto recibía el municipio por regalías y cuánto debía cobrar por ICA, y dijo que dicho calculo debía hacerse anualmente.

No obstante, el primero de enero del 2012 el sistema de regalías fue modificado a través de la ley 1530, trayendo como consecuencia la disminución del valor de las regalías a los municipios productores. Es por tanto, que a partir del 2012 la operación matemática impuesta por el Consejo de Estado en el 2004 cambio drásticamente, puesto que, desde entonces las regalías que recibió el municipio de Manaure fueron menores al valor que **Ecopetrol** y Chevron debían pagar por ICA, por tanto el artículo 39 de la ley 14 de 1983 dejó de operar y se debió pagar el ICA desde entonces. Y realizando un cálculo a mano alzada, **Ecopetrol** y Chevron desde el 2012 hasta el 2019 le deben a Manaure 200 mil millones de pesos aproximadamente por impuesto de industria y comercio.

Revisando lo anterior, la secretaría de hacienda del municipio de Manaure en febrero del 2019 emplazó a **Ecopetrol** y Chevron para que pagaran el ICA, y nuevamente en abril del año en curso los volvió a emplazar por la mismas causas. En pocas palabras, es absurdo que **Ecopetrol**-Hocol haya comenzado el primero de mayo operaciones, por la adquisición del 43 % de la participación de Chevron en la Asociación Guajira firmada en 1974, estando **Ecopetrol** y Chevron en mora con pago del ICA al municipio de Manaure.

Por todo lo anterior, y ligado la situación actual de crisis de salud pública, es implícito llamar la atención del Gobierno Nacional, en el sentido que Manaure es un municipio de aproximadamente 110 mil habitantes y el 90 % son población indígenas, la cual necesita atención dada las circunstancias actuales, por tanto, sería oportuno y certero que el Gobierno nacional intervenga en orden de apresurar el pago adeudado y así la administración municipal pueda atender la crisis de salud que la embarga.

ETIQUETAS Chevron Columnista La Guajira Manaure Opinión

Me gusta 4



**Manuel Sierra Deluque**  
Ingeniero industrial, ingeniero de sistemas y magister en finanzas. Dirigente político.

Artículos relacionados Más del autor

- La Guajira**  
Equipo para realizar pruebas para Covid-19 sería donado a La Guajira
- Comunidad**  
Familia Peralta de Distracción inconforme con clínica de San Juan del Cesar
- La Guajira**  
Se recupera paciente con coronavirus en La Guajira

### DEJA UNA RESPUESTA

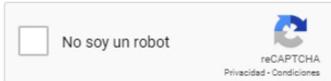
Comentario:

Nombre:\*

Correo electrónico:\*

Sitio web:

Save my name, email, and website in this browser for the next time I comment.



Publicar comentario

### Últimas noticias

- Leer te podría ayudar con el Covid-19  
**Editorial** 4 mayo de 2020
- En dos vuelos llega a Riohacha ayuda humanitaria para el norte de La Guajira  
**La Guajira** 4 mayo de 2020
- Equipo para realizar pruebas para Covid-19 sería donado a La Guajira  
**La Guajira** 4 mayo de 2020

- La Guajira** 4 mayo de 2020
- Equipo para realizar pruebas para Covid-19 sería donado a La Guajira  
**La Guajira** 4 mayo de 2020
- Familia Peralta de Distracción inconforme con clínica de San Juan del Cesar  
**Comunidad** 4 mayo de 2020
- Se recupera paciente con coronavirus en La Guajira  
**La Guajira** 4 mayo de 2020

### SOBRE NOSOTROS

Mantente informado de los hechos que son noticia a lo largo y ancho del departamento de La Guajira.

Contáctanos: [contacto@laguajirahoy.com](mailto:contacto@laguajirahoy.com)

### SÍGUENOS

